



**EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE DOS PLAZAS (1 POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD) DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE NUEVO INGRESO PARA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DERIVADOS DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, SEGUIDOS POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN: PEÓN**

**ANUNCIO N° 7**

El Tribunal calificador para la cobertura definitiva de dos plazas (1 por el turno de discapacidad), funcionario de carrera correspondiente al grupo E, por el sistema de concurso-oposición por turno libre en la GMU (BOE nº 312, de 29/12/2022), publicada en la página web de la GMU y referencia en el BOP con fecha 22 de mayo de 2023, por medio del presente Anuncio hace público que en la sesión celebrada el día 8 de marzo de 2024, ha acordado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1) Publicar la calificación final que viene determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso .**Anexo I**. El orden de colocación de los aspirantes en la lista definitiva de aprobados se establecerá de mayor a menor puntuación, según se recogen en el **Anexo II**.
- 2) **Manifiestar que, en el plazo habilitado para presentar alegaciones, no se han recibido ninguna alegación.**
- 3) En consecuencia con lo que antecede, **el Tribunal acuerda elevar a definitiva las calificaciones finales**, según se recogen en el mencionado **Anexo II**.
- 4) **El Tribunal, por todo lo expuesto, propone los siguientes nombramientos como funcionarios de carrera de Peón,** correspondiente al subgrupo E, a los aspirantes que han obtenido la máxima puntuación según el turno al que optaban:

- **Por el turno libre a:** **Miguel Ángel Sala Santos**
- **Por el turno de discapacidad a:** **Francisco Javier Luna Valero.**

- 1) **Comunicar** los/as aspirantes, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales, Capítulo IX: "Reclamaciones" Contra dicha resolución definitiva los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Gerente de Urbanismo. Dicho recurso podrá plantearse directamente a dicho Órgano en el plazo señalado, sin necesidad de reclamación previa ante el Tribunal.

Así mismo se recuerda que la convocatoria, sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones de los Tribunales,



<b>Código Seguro De Verificación</b>	AkyxgGulo7cq7GTt7yqGpg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Mª Carmen Moreno Barrero	Firmado	08/03/2024 13:02:01
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AkyxgGulo7cq7GTt7yqGpg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AkyxgGulo7cq7GTt7yqGpg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Departamento de Gestión Económica y Recursos Humanos  
Servicio de Personal y Organización

podrán ser impugnadas por los/as interesados/as en los casos y en la forma establecida en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica  
**La Secretaria del Tribunal,**  
Edo. : D<sup>a</sup>. Carmen Moreno Barrero.



Código Seguro De Verificación	AkyxgGulo7cq7GTt7yqGpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M <sup>a</sup> Carmen Moreno Barrero	Firmado	08/03/2024 13:02:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AkyxgGulo7cq7GTt7yqGpg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AkyxgGulo7cq7GTt7yqGpg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





### ANEXO I: CALIFICACIÓN FINAL

Nº	ASPIRANTES	NOTA FASE OPOSICION	NOTA FASE CONCURSO	TOTAL
		<b>60 PUNTOS</b>	<b>40 PUNTOS</b>	<b>100</b>
1	Corpas Fernández, Ana	38,71	4,875	43,585
2	De Miguel Lara, Miguel	35,96	13,27	49,23
3	Salas Santos, Miguel Ángel	43,96	7,825	51,785
4	Sastre Arranz, María Nieves	40,66	6,515	47,175
5	Troncoso Mila, Antonio	38,14	2	40,14
6	Valencia Rico, Miguel	34,72	5,6	40,32
		<b>TURNO DE DISCAPACIDAD</b>		
7	Luna Valero, Francisco Javier	33,67	3,15	36,82

### ANEXO II CALIFICACIONES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	ASPIRANTES	TOTAL
1	Salas Santos, Miguel Ángel	51,785
2	De Miguel Lara, Miguel	49,230
3	Sastre Arranz, María Nieves	47,175
4	Corpas Fernández, Ana	43,585
5	Valencia Rico, Miguel	40,320
6	Troncoso Mila, Antonio	40,140

#### TURNO DE DISCAPACIDAD

1	Luna Valero, Francisco Javier	36,82
---	-------------------------------	-------



Código Seguro De Verificación	AkyxgGulo7cq7GtT7yqGpg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Carmen Moreno Barrero	Firmado	08/03/2024 13:02:01
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AkyxgGulo7cq7GtT7yqGpg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/AkyxgGulo7cq7GtT7yqGpg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

